



El emprendimiento  
es de todos

Minhacienda

Manual del Usuario



# DEVOLUCIONES Y/O COMPENSACIONES

SALDO A FAVOR EN VENTAS

**Versión 4.0** - Mayo de 2019

## Contenido

1. Introducción.....	3
2. Procedimiento y requisitos devoluciones del Impuesto Sobre las Ventas .....	4
3. Formatos requeridos en el proceso de solicitud del Impuesto Sobre las Ventas .....	5
4. Pasos a Seguir.....	5
4.1. Formato 1384: Información de Existencia y Representación Legal .....	17
4.2. Formato 1668: Información Constancia Titularidad Cuenta Bancaria .....	19
4.3. Formato 1803: Proporcionalidad Aplicada para impuestos descontables Artículo 490 del Estatuto Tributario.....	23
4.4. Formato 1825: Proporcionalidad Aplicada para impuestos descontables Artículo 489 del Estatuto Tributario.....	24
5. Diligenciamiento de requisitos por Prevalidador .....	25
6. Radicación de la solicitud.....	34
7. Desistimiento.....	36

## 1. Introducción

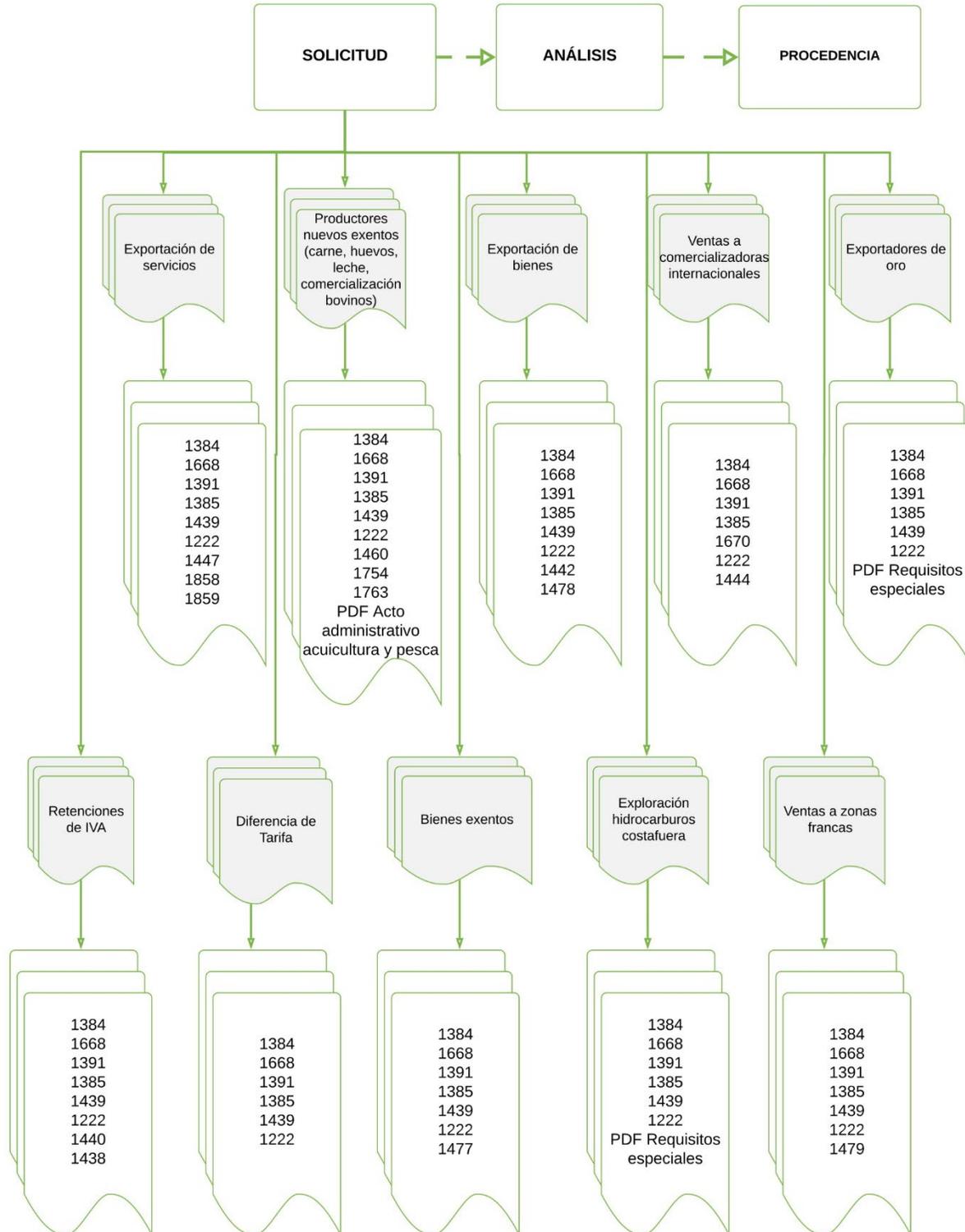
Atendiendo a los presupuestos y directrices bajo los cuales se rige la gestión adelantada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), para poder cumplir de manera eficiente y eficaz la actividad desempeñada y en procura del desarrollo y avance tecnológico que en materia tributaria se exige respecto de los distintos ámbitos que se derivan de su gestión, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, pone a disposición del público en general, el Servicio Informático Electrónico de Devoluciones y Compensaciones, a través del cual los usuarios y contribuyentes pueden radicar las solicitudes de devolución de los saldos a favor en renta y ventas, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1625 de 2016 y las Resoluciones 151 de 2012 y 57 de 2014.

El servicio electrónico informático para la solicitud de devolución y/o compensación, tiene como objetivo facilitar la presentación, radicación, análisis, decisión y control de las solicitudes, así como garantizar el debido proceso de la gestión, mediante un mecanismo ágil y expedito, obedeciendo el marco legal establecido para el efecto.

Por lo anterior, lo invitamos a hacer una lectura juiciosa de la presente guía que tiene como finalidad orientarlo en la ejecución de las actividades que lo llevarán a radicar de manera exitosa su solicitud. Para lo anterior, el usuario, contribuyente y/o solicitante, deberá tener en cuenta que el trámite de la solicitud de devolución y/o compensación se inicia con el diligenciamiento y presentación del formato 010, junto con la radicación de los requisitos y soportes, los cuales de conformidad con las normas que regulan la materia, deben entregarse en forma virtual dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud.

De lo contrario, el trámite virtual iniciado se cerrará automáticamente y el solicitante deberá iniciar uno nuevo.

## 2. Procedimiento y requisitos devoluciones del Impuesto Sobre las Ventas



### 3. Formatos requeridos en el proceso de solicitud del Impuesto Sobre las Ventas

COD. FORMATO	NOMBRE DE FORMATO	Presentacion por Envio de Archivos	Diligenciar por Bandeja de Anexos
1222	Ajuste a Cero Impuesto Sobre las Ventas por pagar		✗
1336	Registro Ingreso de Documento Físico Allegado por el Contribuyente		✗
1384	Informacion Existencia Representación Legal		✗
1385	Informe de Garantías		✗
1438	Ajuste cero impuesto sobre las ventas retenido		✗
1439	Relacion de Impuestos Descontables V 3.0 (A partir de 2013)		✗
1439	Relacion de Impuestos Descontables diferentes a importaciones V 1.0 (Anteriores de 2012)	✗	
1440	Relacion de IVA Retenido	✗	
1441	Relacion IVA Descontable por Importaciones	✗	
1442	Relacion DEX y Documentos de Transporte	✗	
1444	Informacion del Certificado al Proveedor - CP	✗	
1447	Servicios prestados en el pais para ser exportados o utilizados por residentes en el exterior		✗
1460	Productores de Bienes Exentos	✗	
1477	Informacion de Certificado de Ministerio de Cultura		✗
1478	Exportaciones por usuarios industriales de zonas francas	✗	
1479	Ventas desde territorios nacionales a usuarios de ZF	✗	
1668	Información Constancia Titularidad Cuenta Bancaria		✗
1670	Impuestos descontables de proveedores a Sociedades de Comercialización Internacional V 1.0 (Anteriores de 2012)	✗	
1670	Impuestos descontables de proveedores a Sociedades de Comercialización Internacional V 3.0 (A partir de 2013)	✗	
1754	Informacion del certificado de Sacrificio de Animales		✗
1763	Ubicación donde se efectuó la actividad		✗
1803	Proporcionalidad aplicada para Impuestos Descontables Artículo 490 del Estatuto Tributario		✗
1823	Relacion de ingresos por Reaprovisionamiento de Buques y Aeronaves	✗	
1825	Proporcionalidad aplicada para Impuestos Descontables Artículo 489 del Estatuto Tributario		✗
1391	Registro de Poder (cuando se actúa a través de apoderado)		✗

### 4. Pasos a Seguir

Los pasos a seguir para la presentación de la solicitud de devolución y/o compensación de saldos a favor originados en declaraciones del Impuesto sobre la Renta y Complementario, son los que a continuación se exponen:

- Ingrese a la página de la DIAN: <http://devolucion.dian.gov.co>
- Diligencie sus datos de ingreso al Sistema Informático de la DIAN, si el solicitante es persona natural recuerde ingresar A NOMBRE PROPIO, si es persona jurídica ingrese NIT.

**Nota:** El proceso de autenticación implica que la DIAN tiene un conocimiento previo sobre la persona que ingresa al portal y del tipo de servicios disponibles para ello, es decir, usted ya debe tener una cuenta creada y habilitada.

IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN) [CO] [devolucion.dian.gov.co/WebArquitectura/DefLogin.taces](http://devolucion.dian.gov.co/WebArquitectura/DefLogin.taces)

DIAN  
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Sobre la DIAN    Normatividad    Cifras y Gestión    Servicio al Ciudadano    Contratación    Ventas y Remates

¿Dónde estoy?: Inicio | Usuarios registrados

**Iniciar sesión**  
SERVICIOS EN LÍNEA MUISCA

Para ingresar suministre los siguientes datos

Ingresar a nombre de:

Número de documento de la organización:

Tipo de documento del usuario:

Número de documento:

Contraseña:

Activar teclado virtual

**Ingresar**

¿Ha olvidado su contraseña?

Si usted ya creó su cuenta de usuario, pero nunca ha ingresado a ella, es posible que deba habilitar su cuenta.

- La siguiente pantalla corresponde al módulo de autogestión donde se debe desplegar el menú del tablero de control y seleccionar **Procedimiento de Devolución/Compensación**

**Mis actividades**

**1. Ingresar al menú**

**2. Ingresar a Devoluciones**

**Comunicados**  
A su correo electrónico  
Ir a visualizar los correos recibidos

**Próximos vencimientos**

may-21	Decl. del Impuesto sobre las Ventas - IVA - Año 2019
abr-24	Declaración Retenciones en la Fuente 2019
may-21	Declaración Retenciones en la Fuente 2019
may-10	Decl. Rta y Complem. Pers. Naturales y Asimil. Res. y Suc. Iliq. Caus. Res grav 2018
may-10	Decl Rta y Compl o Ingr y Patr P. J. y Asim. P. N y Asim no Res y Suc. Iliq. Caus. no Res Grav 2018

**Sus obligaciones**

100%

**Destacado:**

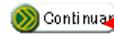
- Pre Inf Col de
- Cor Cor resp
- Sus Pag
- Nu Nur
- De Ger pre
- Dili For Dec con nat
- Dili For Dec las de :

- A continuación, seleccione la opción **1. Solicitud Devolución/Compensación**

Procedimiento de Devolución/Compensación	
1. Solicitud Devolución/Compensación	Esta opción permite efectuar la Solicitud de Devolución y/o Compensación.
2. Formalizar solicitud devolución/ Compensación	Permite Formalizar una solicitud devolución/Compensación
3. Desistimiento	Desistimiento

- En el siguiente paso debe seleccionar Concepto Solicitud Devolución: **Saldos a favor** y Tipo de Obligación **Ventas**

Concepto Solicitud Devolución	Saldos a favor
Tipo de Obligación	Ventas



Posteriormente pulse el botón Continuar

- La pantalla siguiente carga automáticamente la información del solicitante que se encuentra en el Registro Único Tributario –RUT-, llevándola al formato.

A continuación, quedan habilitadas las opciones: “Crear solicitud de devolución y/o compensación” y “Continuar solicitud de devolución y/o compensación en estado borrador”. En caso de estar iniciando la creación de la solicitud de devolución y/o compensación, debe seleccionar “Crear solicitud de devolución y/o compensación” y dar clic en el botón Continuar.

**Modo de Diligenciamiento**

Crear solicitud de devolución y/o compensación.
   
 Continuar solicitud de devolución y/o compensación en estado borrador.

- De manera automática se allegan al formato de solicitud los datos: Concepto Solicitud Devolución, Tipo de Obligación y los datos del solicitante, igual que los datos de quien suscribe.

La dirección de notificación se carga automáticamente con la información contenida en el RUT del solicitante. Acto seguido, seleccione la opción relacionada con la garantía. Si la solicitud de devolución y/o compensación está respaldada con garantía, seleccione la opción Sí, de lo contrario seleccione la opción No.

**Garantía**

¿Tiene Garantía?  Sí  No

**Quien Suscribe**

Tipo de Documento	Número Identificación
NIT	80724613

Apellidos y nombres

QUIÑONEZ CORTES CHRISTIAN JUNOT

- En la siguiente pantalla “Obligaciones de Origen”, si la declaración figura en el Sistema Informático, dé clic en el botón “Seleccionar Saldo”, el sistema carga de manera automática las obligaciones con saldo a favor disponibles en los servicios

informáticos. Al “Seleccionar Saldo”, el sistema presenta las obligaciones con saldo a favor o excedente del solicitante. De lo contrario presione el botón “Adicionar Saldo”.

Concepto Solicitud Devolución	Tipo de Obligación
SALDOS A FAVOR	Ventas

**Información del Solicitante**

Tipo de Documento	Número Identificación
NIT	80724613

Nombres o Razón Social
QUIÑONEZ CORTES CHRISTIAN JUNOT

**Obligaciones Origen**

Anterior

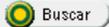
- 1. Cuando la opción es **Seleccionar saldo** el cuadro que se presenta a continuación, relaciona los datos del documento que origina el saldo. Pulse el campo de la cuadrícula de la columna izquierda y dé clic en Adicionar saldo.

Obligaciones con Saldo o Excedente de una Persona

Tipo de Documento	Número Identificación	Nombres o Razón Social					
NIT	800128549	PACIFIC STRATUS ENERGY COLOMBIA CORP SUCUF	<input type="button" value="Buscar"/>				

	Año Gravable	Período	Concepto Saldo	No. Declaración o acto administrativo obligaciones aperiódicas	No. Documento reconocimiento	Descripción documento o acto que origina saldo	Fecha Documento Reconocimiento Saldo Origen	Valor \$
<input type="checkbox"/>	2011	1	IMPUESTO	0	1102602073649	PRIVADA	23-abr-2012	\$33.172.256.000

- 2. Cuando al contribuyente no le figura el documento de reconocimiento de saldo a favor en la opción anterior lo debe incluir por la opción de **Adicionar saldo** que se muestra en el primer pantallazo de la presente página. En esa opción se deberán crear todos los datos de la obligación que da derecho al saldo a favor solicitado como se muestra a continuación:

Tipo de Documento	Número Identificación	Nombres o Razón Social	
NIT	80724613	QUIÑONEZ CORTES CHRISTIAN JUNOT	
			
Tipo de Obligación	Ventas	Concepto Saldo	IMPUESTO
Año Gravable	2019	Período	03
No Documento que reconoce el saldo		Fecha documento que reconoce el saldo	
Valor \$	\$0.00		
 			

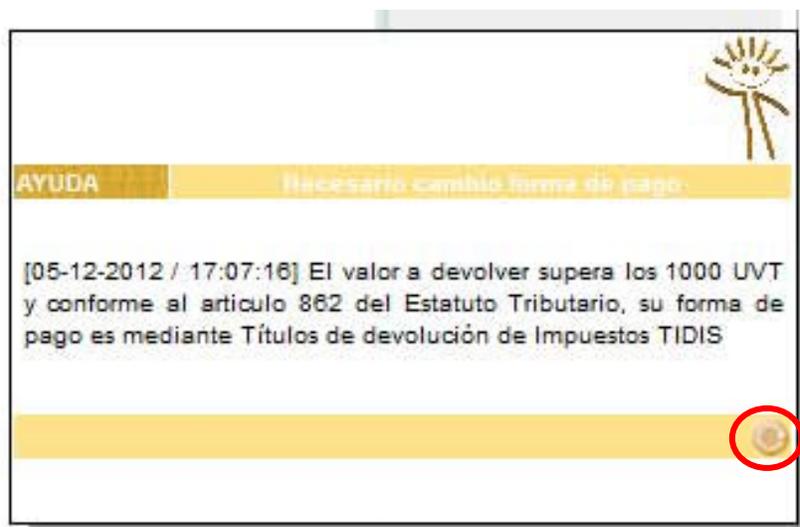
Seleccione el año gravable de la declaración objeto de solicitud

Escriba el valor a solicitar

Digite el número de la última declaración (300) que dá derecho al saldo a favor

Seleccione la fecha de presentación de la declaración objeto de solicitud

- Cuando la solicitud supere las 1000 UVT aparecerá un mensaje informando que el valor a devolver supera las 1000 UVT, por lo que la forma de pago de la devolución es mediante TIDIS. (Títulos de Devolución de Impuestos) en ese caso pulse el botón en la parte inferior derecha para cerrar el mensaje.



- A continuación, oprima seleccionar deuda y se abrirá un mensaje con las obligaciones que registran deuda para que seleccione las compensaciones que va a solicitar. Tenga en cuenta que el artículo 861 del Estatuto Tributario dispone que

previa a la devolución de saldos a favor la DIAN compensará las deudas a cargo del contribuyente, por lo tanto, aunque no seleccione las deudas estas serán compensadas previa verificación de su procedencia.

**Obligaciones a Compensar**

---

Obligaciones con Deuda de una Persona

Tipo de Documento	Número Identificación	Nombres o Razón Social					
NIT	800128549	PACIFIC STRATUS ENERGY COLOMBIA CORP SUCU		<input type="button" value="Buscar"/>			
Año Gravable	Período	Concepto	No. Declaración o acto administrativo obligaciones aperiódicas	Fecha de Antigüedad	Fecha declaración o acto admitivo	Valor \$	
<input type="checkbox"/>	2006	1	Impuesto sobre la renta y complementarios	0	18-may-2007	\$13.187.000	
<input type="checkbox"/>	2012	10	Retención	0	22-nov-2012	\$5.274.687.000	

- El sistema carga de manera automática al documento en trámite las deudas a compensar.

**Obligaciones a Compensar**

Tipo de Documento	Número Identificación	Razón social					
NIT	800128549	PACIFIC STRATUS ENERGY COLOMBIA CORP SUCURSAL COLOMBIA O PACIFIC STRATUS ENERGY COLOMBIA CORP					
Año Gravable	Período	Concepto	No. Declaración o acto administrativo obligaciones aperiódicas	Fecha de Antigüedad	Fecha declaración o acto admitivo	Valor \$	
	2006	1	Impuesto sobre la renta y complementarios	0	18-may-2007	\$13,187,000.00	<input type="button" value="Eliminar"/>
	2012	10	Retención	0	22-nov-2012	\$5,274,687,000.00	<input type="button" value="Eliminar"/>
<b>Total a Compensar</b>						<b>\$5.287.874.000</b>	

- Si tiene deudas adicionales que no figuran dentro de las Obligaciones a Compensar, dé clic en Adicionar deuda y diligencie el formato que aparece a continuación.

Crear Obligación con Deuda de una Persona

Tipo de Documento	Número Identificación	Nombres o Razón Social		
NIT	80724613	QUIÑONEZ CORTES CHRISTIAN JUNOT		Buscar
Tipo de Obligación	Seleccione un Tipo de obligación...			
Año Gravable	2019	Período		
Valor \$	\$0.00			

Crear Cancelar

Seleccione el año gravable y el periodo de la obligación a compensar

Digite el valor a compensar

- Si la solicitud es inferior a 1000 UVT se deben diligenciar los datos de la cuenta a la cual se realizará el giro correspondiente.

Obligaciones a Compensar

Seleccionar deuda Adicionar deuda

Formas de Pago

Descripción forma de pago	Giro cuenta		
Entidad financiera o bancaria	Número de cuenta y/o tarjeta crédito internacional	Tipo de cuenta	

Anterior Guardar

Seleccione la entidad financiera donde posee la cuenta

Digite el número de cuenta

Seleccione si es ahorros o corriente

- Dé clic en siguiente y será dirigido a la pantalla donde deberá seleccionar en detalle el origen del saldo a favor, a continuación dé clic en Adicionar.

### Información del Solicitante

Tipo de Documento	Número Identificación
NIT	80724613
Nombres o Razón Social	
QUIÑONEZ CORTES CHRISTIAN JUNOT	

### Obligaciones Origen

Tipo de Documento	Número Identificación	Razón social					
NIT	80724613						
Año Gravable	Período	Concepto Saldo	No. Declaración o acto administrativo obligaciones aperiódicas	No. Documento reconocimiento	Descripción documento o acto que origina saldo	Fecha Documento Reconocimiento Saldo Origen	Valor \$
2018	3	IMPUESTO	0	3003030303		30-jun-2018	\$4,000,000
							<input type="button" value="Eliminar"/>
<b>Valor solicitado</b>							<b>\$4,000,000</b>

### Obligaciones a Compensar

### Formas de Pago

Descripción forma de pago	Giro cuenta
Entidad financiera o bancaria	Número de cuenta y/o tarjeta crédito internacional
BANCO COMPARTIR S.A.	514
	Tipo de cuenta
	Cuenta de Ahorro

DIAN - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales 2012

Concepto Solicitud Devolución	Tipo de Obligación
SALDOS A FAVOR	Ventas

### Información del Solicitante

Tipo de Documento	Número Identificación
NIT	80724613
Nombres o Razón Social	
QUIÑONEZ CORTES CHRISTIAN JUNOT	

De click en el botón "Adicionar" para agregar la información de la operación que originó el saldo a favor

- A continuación, se desplegará un menú contextual en el cual debe seleccionar el concepto del origen del saldo a favor objeto de solicitud, cuando el saldo a favor se origina por diferentes conceptos, deben ser seleccionados uno a uno en su totalidad.

### Datos operación que originó el saldo a favor

Clase Operación que originó el saldo

- Por Retenciones del Impuesto Sobre las Ventas
- Por Operaciones Exentas
- Por Operaciones de Exportación
- Por Exceso de Impuesto Descontable por Diferencia de Tarifas
- Por IVA en exploración de hidrocarburos Art. 485-2 E.T.

Cancelar

- En los casos de operaciones exentas y de exportación, aparecerá una opción para “adicionar” el concepto detallado que dio origen al saldo. En las demás operaciones se deberá colocar simplemente el valor o proporción del saldo a favor solicitado por la operación.

Nombres o Razón Social  
QUIÑONEZ CORTES CHRISTIAN JUNOT

+ Adicionar De click en el botón "Adicionar" para agregar la información de la operación que originó el saldo a favor

Eliminar	Item	Clase de operación que originó el saldo a favor
<input type="checkbox"/>	1	2 - Por Operaciones Exentas
<input type="checkbox"/>	2	1 - Por Retenciones del Impuesto Sobre las Ventas

### Retenciones por impuesto sobre las ventas

Valor solicitado por IVA retenido

+ Adicionar De click en el botón "Adicionar" para agregar la información de la operación exenta

### Datos operación exenta

Concepto operación exenta

- Animales vivos de la especie bovina
- V Pescado fresco o refrigerado, excepto los filetes y demás carne de pescado de la partida 03.04
- Pescado congelado, excepto los filetes y demás carne de pescado de la partida 03.04. Excepto los atunes de las partidas 03.03.41.00.00, 03.03.42.00.00 y 03.03.45.00.00
- Filetes y demás carne de pescado (incluso picada), frescos, refrigerados o congelados
- Leche y nata (crema), sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante
- Leche y nata (crema), concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante
- Queso fresco (sin madurar), incluido el del lactosuero, y requesón
- Pollitos de un día de nacidos
- Huevos de gallina de la especie Gallusdomesticus, fecundados para incubación
- Huevos fecundados para incubación de las demás aves
- Huevos frescos de gallina
- Huevos frescos de las demás aves
- Fórmulas lácteas para niños de hasta 12 meses de edad, únicamente la leche maternizada o humanizada
- Preparaciones infantiles a base de leche
- Alcohol carburante con destino a la mezcla con gasolina para los vehículos automotores
- Biocombustible de origen vegetal o animal para uso en motores diésel de producción nacional con destino
- Libros y revistas de carácter científico y cultural
- Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada
- Productores e importadores (estos últimos sólo tienen derecho a partir del año 2017) por la venta de cuerdos
- Dianios y publicaciones periódicas, impresos, incluso ilustrados o con publicidad de la partida arancelaria
- Servicios de conexión y acceso a internet para residentes estratos 1 y 2.
- Únicamente carnes y despojos comestibles frescos, refrigerados o congelados de cuyes
- Únicamente camarones de cultivo
- Armas de guerra, excepto los revólveres, pistoles y armas blancas, de uso privativo de las fuerzas Militares
- Las municiones y material de guerra o reservado y por consiguiente de uso privativo
- Elementos pertenecientes a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, conforme a los literales de la e) a)
- Contenidos y las suscripciones de las ediciones digitales de los periódicos, las revistas y los libros
- Carne de animales de la especie bovina, congelada
- Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada

### Datos operación Exportación

Concepto operación Exportación

- Bienes corporales muebles exportados
- V Venta de Bienes Muebles a Sociedades de Comercialización Internacional
- servicios intermedios de la producción a Sociedades de Comercialización Internacional
- Servicios prestados en el país y utilizados en el exterior
- Servicios turísticos prestados a residentes en el exterior
- Venta de materias primas, partes, insumos y bienes terminados a usuarios de Zona Franca

- Dé clic en guardar y le aparecerá un mensaje con el número de la solicitud de devolución la cual se encontrará en estado POR RADICAR y posteriormente en Formalizar documento.

Con la opción Archivo PDF podrá verificar previamente que el formulario de la solicitud se encuentre debidamente diligenciado y sin errores.

Operación que originó el saldo a favor

Eliminar	Item	Clase de operación que originó el saldo a favor
-	1	2 - Por Operaciones Exentas
-	2	1 - Por Retenciones del Impuesto Sobre las Ventas
-	3	3 - Por Operaciones de Exportación

Retenciones por Impuesto sobre las ventas

Valor solicitado por IVA retenido

\$1,000,000

+ Adicionar De click en el botón "Adicionar" para agregar la información de la operación exenta

Por operaciones Exentas

Eliminar	Item	Concepto operación exenta	Valor solicitado	Modificar
-	1	1 - Animales vivos de la especie bovina	\$500,000	

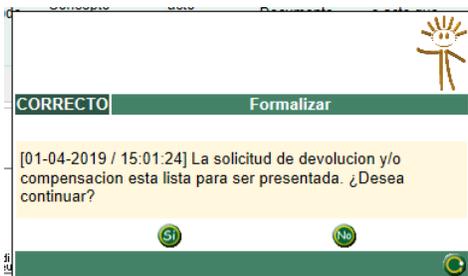
+ Adicionar De click en el botón "Adicionar" para agregar la información de la operación Exportación

Por operaciones de Exportación

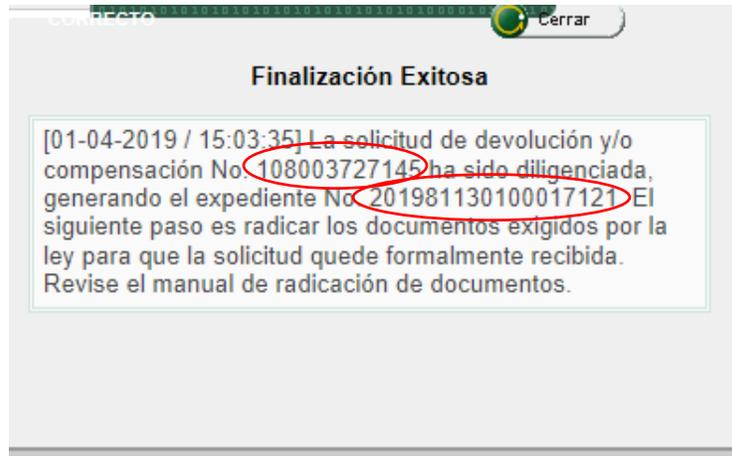
Eliminar	Item	Concepto operación Exportación	Valor solicitado	Modificar
-	1	1 - Bienes corporales muebles exportados	\$500,000	

Anterior
Guardado
Formalizar documento
PDF Archivo Pdf

- Si está seguro de que la información del formulario de solicitud se encuentra correctamente diligenciada seleccione Formalizar documento y le aparecerá el siguiente mensaje.



- Una vez seleccione SI, le aparecerá el siguiente mensaje con el número de la solicitud y el número del expediente, guarde los dos números ya que serán los usados por usted para verificar el estado de su solicitud de devolución.



- El siguiente paso es radicar los documentos exigidos por la Ley para que la solicitud quede formalmente recibida. Cierre el mensaje y presione Anexar. Le aparecerá la siguiente pantalla “Anexo de requisitos a asunto Devolución/Compensación”:

DIAN - MUISCA - Microsoft Edge

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN) [CO] devolucion.dian.gov.co/WebArquitectura/DefCargadorTarea.faces

Relación DEX y Documentos de Exportación	1442		
Información del Certificado al Proveedor - CP	1444		
Servicios prestados en el país para ser exportados o utilizados por residentes en el exterior	1447		
Productores de bienes exentos	1460		
Información de Certificado del Ministerio de Cultura	1477		
Exportaciones por Usuarios Industriales de Zonas Francas	1478		
Ventas desde Territorios Nacionales a Usuarios de Zona Franca	1479		
Información Constancia Titularidad Cuenta Bancaria	1668		
Impuestos Descontables de Proveedores a Sociedades de Comercialización Internacional V3, aplica para año 2013 y siguientes..	1670		
Impuestos Descontables de Proveedores a Sociedades de Comercialización Internacional aplica para año 2013 y siguientes.	1670		
Impuestos Descontables de Proveedores a Sociedades de Comercialización Internacional aplica para año 2012 y anteriores.	1670		
Información del Certificado Sacrificio de Animales	1754		
Ubicación donde se Efectuó la Actividad	1763		
Proporcionalidad Aplicada Impuestos Descontables Art 490	1803		
Reaprovisionamiento de Buques o Aeronaves	1823		
Proporcionalidad Aplicada Impuestos Descontables Art 489	1825		

**Documentos anexados**

Descripción	Formato	Nro. Dcto. Anexo	Año gravable	Periodo gravable	Archivos asociados
<input type="checkbox"/> Solicitud Devolución Compensación	10	108002689939			

Eliminar

Radicar Cerrar

En la sección de “documentos anexados” irán apareciendo los requisitos que ya hacen parte de la devolución. Los documentos que no aparezcan en esta sección no estarán en la devolución radicada.

En Requisitos – Descripción- escoja el concepto a diligenciar, ubique el formato, y sobre la hoja en blanco de la columna “nuevo” dé clic.

- El formato correspondiente a “Registro Ingreso de Documento Físico Allegado por el Contribuyente”, 1336, no se diligencia en este caso, por cuanto el dato fue tomado directamente de la Obligación Financiera.

- Los formatos que no tienen la hoja en blanco, no se diligencian por cuanto la información debe enviarse por carga masiva.

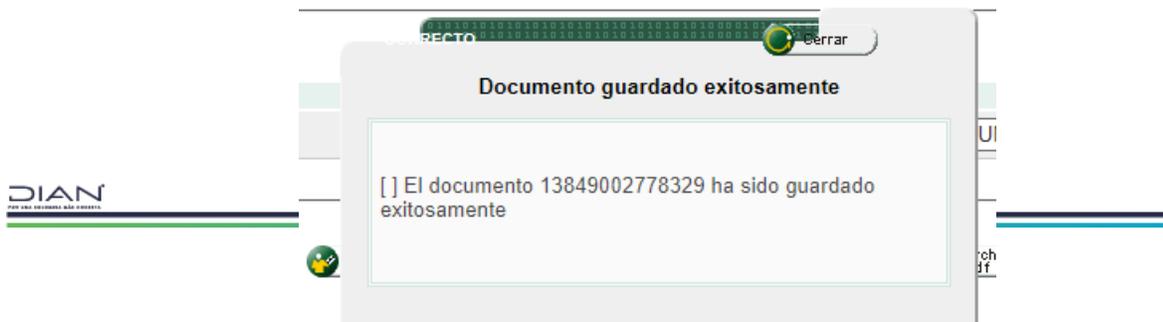
#### 4.1. Formato 1384: Información de Existencia y Representación Legal

##### Documento Información Existencia y Representación Legal

**Datos del solicitante**

Tipo de Documento	Número Identificación	Nombres o Razón Social																																											
NIT	80724613	QUIÑONEZ CORTES CHRISTIAN JUNOT																																											
Fecha Expedición	Departamento	Ciudad/Municipio de Expedición FF																																											
<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="margin-right: 5px;">Fecha</div> <div style="border: 1px solid gray; padding: 2px;">             Abril 2019           </div> </div> <table border="1" style="font-size: 8px; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>Lun</th><th>Mar</th><th>Mie</th><th>Jue</th><th>Vie</th><th>Sab</th><th>Dom</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td> </tr> <tr> <td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td> </tr> <tr> <td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td> </tr> <tr> <td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td> </tr> <tr> <td>29</td><td>30</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </tbody> </table>	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30						<div style="border: 1px solid gray; padding: 2px;">             Seleccion una opción...           </div> <ul style="list-style-type: none"> <li>Amazonas</li> <li>Antioquia</li> <li>Arauca</li> <li>Atlántico</li> <li>Bogotá D.C.</li> <li>Bolívar</li> <li>Boyacá</li> <li>Caldas</li> <li>Caquetá</li> <li>Casarene</li> <li>Cauca</li> <li>Cesar</li> <li>Chocó</li> <li>Córdoba</li> <li>Cundinamarca</li> <li>Guainía</li> </ul>	No Folios	<div style="border: 1px solid gray; padding: 2px;">             Seleccion una opción...           </div>
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom																																							
1	2	3	4	5	6	7																																							
8	9	10	11	12	13	14																																							
15	16	17	18	19	20	21																																							
22	23	24	25	26	27	28																																							
29	30																																												
Representante	Número Identificación	Nombres o Razón Social																																											
	80724613	QUIÑONEZ CORTES CHRISTIAN JUNOT																																											
Tipo de Documento	Hoy es Mie, 3 Abr 2019																																												
NIT																																													

- Para diligenciar cada uno de los espacios, el sistema permite desplegar los datos a tener en cuenta, en este caso “fecha de Expedición” corresponde a la que tiene el certificado de existencia y representación legal, si la fecha que se relaciona en este recuadro es superior a un mes, el SIE de Devoluciones inadmitirá automáticamente, por lo tanto, debe corresponder a los datos del certificado que se adjuntará a la solicitud.
- En Departamento, coloque el cursor en la flecha y dé clic, el sistema despliega los Departamentos, debe corresponder al lugar de expedición del certificado de existencia y representación legal. Elija el que corresponde. Si se trata del Distrito Capital, elija tal opción, automáticamente en el espacio siguiente “Ciudad/Municipio de Expedición” el sistema carga la Ciudad de Bogotá D.C.
- Diligencie los campos correspondientes a “Sede Expedición” y “Número de Folios”. Los datos de “Representante Legal/Apoderado”, se cargan de manera automática de la información que reposa en el RUT. Seguidamente, presione el botón Guardar.
- El mensaje siguiente, informa que el documento No. 1384XXX, ha sido guardado exitosamente. Cierre el mensaje. Presione Guardar.



- A continuación, el mensaje indica que el formato se ha actualizado correctamente. Cierre el mensaje y dé clic en el botón Presentar Información.

The screenshot shows a web form with fields for 'Número Identificación' (80724613) and 'Nombres o Razón Social' (QUIONESZ CORTES CHRISTIAN JUNOT). A modal dialog box is displayed in the center with the following text: 'CORRECTO', 'El Formato se ha Actualizado Correctamente', and '[ ] Se ha actualizado el Documento con identificador No. 13849002778329'. Below the dialog, the 'Presentar Información' button is circled in red, and there is an 'Archivo Pdf' button to its right.

- Aparece un cuadro de diálogo indica que el documento, se ha presentado exitosamente y pregunta si desea anexar el documento al asunto, Revise el correcto diligenciamiento de las casillas, cuando este seguro, responda SI.

The dialog box has a title bar with 'CORRECTO' and 'Finalización Exitosa'. It contains a question: '[ ] ¿El documento No. 13849002778329 ha sido presentado exitosamente, ¿Desea anexar este documento al asunto?'. Below the question are two buttons: 'Si' and 'No'. There is also a 'C' button in the bottom right corner.

- Automáticamente el sistema cierra la pantalla de “anexar documento de representación legal” y retorna a la pantalla de “Anexo de requisitos a asunto”

Devolución/Compensación” y sale un cuadro mensaje que indica que el documento ha sido anexado satisfactoriamente, dé clic en cerrar.

Anexo de requisitos a asunto Devolución/Compensación

No. Asunto	No. Solicitud	Estado del asunto
201981130100017121	108003727145	Activo
Identificación Solicitante	Nombre/Razón Social Solicitante	
NIT: 80724613	QUÍÑONEZ CORTES CHRISTIAN JUNOT	
Concepto	Obligación	
SALDOS A FAVOR	Impuesto sobre la renta	
Año	Periodo	
2017	1	

**El documento 13849002778329 ha sido anexado satisfactoriamente al expediente**

[ ] El documento 13849002778329 ha sido anexado satisfactoriamente al expediente

Cerrar

Requisitos

Descripción	Formato	Nuevo	Consultar
Relación de Retenciones origen del saldo a favor	1220		
Registro Ingreso de Documento Físico Allegado por el Contribuyente	1336		
Información Existencia Representación Legal	1384		
Información Constancia Titularidad Cuenta Bancaria	1668		

Documentos anexados

Descripción	Formato	Nro. Dcto. Anexo	Año gravable	Periodo gravable	Archivos asociados
<input type="checkbox"/> Solicitud Devolución Compensación	10	108003727145			
<input checked="" type="checkbox"/> Información de Existencia y Representación Legal	1384	13849002778329	2017	1	

Eliminar

Radicar Cerrar

En la sección de documentos anexados podrá verificar que efectivamente el documento ha sido anexado.

## 4.2. Formato 1668: Información Constancia Titularidad Cuenta Bancaria

Información constancia titularidad bancaria

Información cuenta bancaria

Tipo de Identificación	Número de Identificación	DV
NIT	80724613	3
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre
QUÍÑONEZ	CORTES	CHRISTIAN
Razon Social		Otros Nombres
		JUNOT
Fecha Expedición	Entidad financiera o bancaria	
	BANCO COMPARTIR S.A.	
Número de cuenta	Tipo de cuenta	
3423523523	Cuenta de Ahorro	

Guardar

Presentar

Regresar

- Fecha Expedición: Presione el ícono y el sistema despliega el calendario que permite determinar la fecha de Expedición del certificado bancario que anexará a la solicitud.
- Entidad Financiera o bancaria: Presione la flecha. El sistema relaciona las entidades bancarias, escoja la entidad donde tiene la cuenta.
- Número de cuenta: Escriba el número de cuenta.
- Tipo de cuenta: Pulse la flecha, el sistema permite escoger el tipo de cuenta, ahorro o corriente.
- Oprima el botón guardar

**Nota:** Los solicitantes de devolución que en el formato de solicitud diligenciaron giro a cuenta, automáticamente traerán los datos de Entidad Financiera, Número y Tipo de cuenta de los datos que se relacionaron al momento de la solicitud.

- El mensaje siguiente, informa que el documento No. 1668 XXX, ha sido guardado exitosamente. Cierre el mensaje. Presione Presentar.

- Aparece un cuadro de diálogo informando que el documento ha sido presentado con éxito y que si desea anexarlo a la solicitud. Revise el correcto diligenciamiento de las casillas, cuando esté seguro, responda Sí.

- Automáticamente el sistema cierra la pantalla de “información constancia de titularidad bancaria” y retorna a la pantalla de “Anexo de requisitos a asunto Devolución/Compensación” y sale un cuadro mensaje que indica que el documento ha sido anexado satisfactoriamente, dé clic en cerrar.

**Anexo de requisitos a asunto Devolución/Compensación**

No. Asunto	No. Solicitud	Estado del asunto
201981130100017121	108003727145	Activo

Identificación Solicitante	Nombre/Razón Social Solicitante
NIT: 80724613	QUIÑONEZ CORTES CHRISTIAN JUNOT

Concepto	Obligación
SALDOS A FAVOR	Impuesto sobre la renta

Año	Periodo
2017	1

**Requisitos**

Descripción	Formato	Nuevo	Consultar
Relación de Retenciones origen del saldo a favor	1220		
Registro Ingreso de Documento Físico Allegado por el Contribuyente	1336		
Información Existencia Representación Legal	1384		
Información Constancia Titularidad Cuenta Bancaria	1668		

**Documentos anexados**

Descripción	gravable	Periodo gravable	Archivos asociados
<input type="checkbox"/> Solicitud Devolución Compensación			
<input type="checkbox"/> Información de Existencia y Representación Legal	1384	13849002778329	2017
<input type="checkbox"/> Información Constancia Titularidad Cuenta Bancaria	1668	16681003226532	

En la columna de “Archivos asociados” encontrará un botón de Asociar para los requisitos que requieren ser soportados con documento escaneado, seleccione uno a uno para adjuntar los documentos que desea agregar para soportar su solicitud.

- El sistema remite al documento “Radicación de archivos”, y presenta la siguiente pantalla:

**Radicación de archivos**

Nombre del archivo	<input type="text"/>	<input type="button" value="Examinar..."/>
Descripción	<input type="text"/>	
Total folios	<input type="text"/>	

Seleccione Examinar y busque el archivo PDF que desea agregar al requisito.

- Aparecerá una pantalla con un mensaje informando que el archivo seleccionado ha sido agregado con éxito.



- Dé clic en cerrar la pantalla de mensaje y desplácese hacia la derecha de la pantalla de radicación de archivos y seleccione nuevamente cerrar.



- Automáticamente el sistema retornará a la pantalla de “anexo requisitos a asunto Devolución/Compensación, en la sección de documentos anexados en la columna de archivos asociados, observará que el botón que anteriormente estaba habilitado como “Asociar” ahora cambió de estado y dice “Consultar asociados”, a través de este botón podrá verificar que los archivos adjuntos estén correctamente anexados.

Documentos anexados

Descripción	Formato	Nro. Dcto. Anexo	Año gravable	Periodo gravable	Archivos asociados
<input type="checkbox"/> Solicitud Devolución Compensación	10	108003727145			
<input type="checkbox"/> Información de Existencia y Representación Legal	1384	13849002778329	2017	1	
<input type="checkbox"/> Información Constancia Titularidad Cuenta Bancaria	1668	16681003226532			

### 4.3. Formato 1803: Proporcionalidad Aplicada para impuestos descontables Artículo 490 del Estatuto Tributario

Los solicitantes del Impuesto sobre las Ventas que realicen simultáneamente operaciones excluidas y exentas deben aplicar la proporcionalidad contemplada en el artículo 490 del E.T., para tal fin se debe tener en cuenta la siguiente información ingresando por la opción de hoja en blanco frente al requisito en la pantalla de anexos:

#### Información de Proporcionalidad Aplicada a Impuestos Descontables Conforme al artículo 490 del Estatuto Tributario

Año Informado	- Seleccione -	Periodo Informado	- Seleccione -
<b>Datos del solicitante</b>			
Tipo de Identificación	Número de Identificación		DV
NIT	80724613		3
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Otros Nombres
QUÍÑONEZ	CORTES	CHRISTIAN	JUNOT
Razon Social			
Dirección Seccional			
Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá			
<b>Datos del titular</b>			
Tipo de Identificación	Número de Identificación		DV
NIT	80724613		3
Razon Social			
Conforme lo señalado en el artículo 490 del Estatuto Tributario, el suscrito contador o revisor fiscal certifica que los impuestos descontables en las operaciones gravadas, excluidas y exentas se imputaron proporcionalmente de acuerdo al siguiente detalle:			
<b>Ingresos del Periodo</b>			
Ingresos por operaciones gravadas	<input type="text"/>	Participación %	<input type="text"/>
Ingresos por operaciones exentas	<input type="text"/>	Participación %	<input type="text"/>
Ingresos por operaciones excluidas	<input type="text"/>	Participación %	<input type="text"/>
Valor Total ingresos brutos \$	<input type="text"/>		
<b>IVA Descontable</b>			
Valor IVA causado en bienes y servicios \$	<input type="text"/>	Valor IVA descontable \$	<input type="text"/>
Impuestos descontables no sometidos a proporcionalidad \$	<input type="text"/>		

Guardar

Regresar

- En la primera sección de ingresos diligencie los datos conforme a la declaración objeto de solicitud y las que conforman el arrastre uno por cada periodo, para lo cual en la parte superior debe diligenciar los datos de año y periodo según corresponda.
- En la casilla Valor IVA causado en bienes y servicios debe ingresar ÚNICAMENTE el valor del IVA pagado que fue sometido a proporcionalidad
- En la casilla Impuestos descontables no sometidos a proporcionalidad, los datos del IVA pagado al que tiene derecho como descontable al que NO se le aplicó lo dispuesto en el Artículo 490 E.T.
- La casilla Valor IVA descontable la calcula automáticamente el sistema de acuerdo al porcentaje de participación de los ingresos gravados y exentos aplicada a los datos suministrados en la casilla de Valor IVA causado en bienes y servicios.
- Una vez esté seguro de que la información ha sido diligenciada de manera correcta, dé clic en guardar y posteriormente en presentar.
- Inicie el proceso de firma, recuerde que este formato debe estar firmado por contador o revisor fiscal según el caso.

#### 4.4. Formato 1825: Proporcionalidad Aplicada para impuestos descontables Artículo 489 del Estatuto Tributario

Los solicitantes del Impuesto sobre las Ventas que realicen simultáneamente operaciones gravadas y exentas deben aplicar la proporcionalidad contemplada en el artículo 489 del E.T., para tal fin se debe tener en cuenta la siguiente información ingresando por la opción de hoja en blanco frente al requisito en la pantalla de anexos:

Información de Proporcionalidad Aplicada a Impuestos Descontables Conforme al artículo 489 del Estatuto Tributario

Año Informado		Periodo Informado	
- Seleccione -		Seleccione -	
Datos del solicitante			
Tipo de Identificación		Número de Identificación	
NIT		80724613	
DV		3	
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Otros Nombres
QUIÑONEZ	CORTES	CHRISTIAN	JUNOT
Razon Social			
Dirección Seccional			
Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá			
Datos del titular			
Tipo de Identificación		Número de Identificación	
NIT		80724613	
DV		3	
Razon Social			
Conforme lo señalado en el artículo 489 del Estatuto Tributario, el suscrito contador o revisor fiscal certifica que para determinar el valor susceptible de devolución se efectuó el siguiente procedimiento:			
<b>Ingresos del Periodo</b>			
Ingresos por operaciones gravadas	<input type="text"/>	Participación %	<input type="text"/>
Ingresos brutos por operaciones Art. 481 del E.T.	<input type="text"/>	Participación %	<input type="text"/>
Valor Total ingresos brutos \$	<input type="text"/>		
<b>IVA Descontable</b>			
Valor impuestos descontables periodo	<input type="text"/>	Valor susceptible de devolución	<input type="text"/>

- En la primera sección de ingresos diligencie los datos conforme a la declaración objeto de solicitud y las que conforman el arrastre uno por cada periodo, para lo cual en la parte superior debe diligenciar los datos de año y periodo según corresponda.
- En la casilla Valor impuestos descontables del periodo debe ingresar el valor total declarado como IVA descontable.
- La casilla Valor susceptible de devolución la calcula automáticamente el sistema de acuerdo con el porcentaje de participación de los ingresos exentos aplicada a los datos suministrados en la casilla de Valor impuestos descontables del periodo, lo cual corresponde al valor máximo a solicitar en devolución por el periodo correspondiente.
- Una vez esté seguro de que la información ha sido diligenciada de manera correcta dé clic en guardar y posteriormente en presentar.
- Inicie el proceso de firma, recuerde que este formato debe estar firmado por contador o revisor fiscal según el caso.

**NOTA: Continúe con el diligenciamiento de los demás requisitos de acuerdo con el tipo de solicitud presentada.**

## 5. Diligenciamiento de requisitos por Prevalidador

Los formatos correspondientes a relaciones son requisitos que deben ser adjuntados a través de la presentación por envío de archivos, por lo tanto, su diligenciamiento es a través del prevalidador dispuesto por la DIAN de acuerdo con los siguientes pasos:

**NOTA:** En el Impuesto sobre las Ventas existen dos prevalidadores, uno para los formatos 1439 y 1670 del año 2013 en adelante, y otro donde se encuentran los demás formatos requeridos y los mencionados anteriormente para años anteriores a 2013, en la parte izquierda podrá verificar el prevalidador con el que está trabajando.

Devolucion Saldos a Favor Impuesto Sobre las Ventas Relacion Impuestos Descontables año 2013 en adelante

Prevalidador de datos para presentación de información por envío de archivos

Versión 2.1.0 - Noviembre de 2017

Distribución Gratuita

Prevalidador

Esta herramienta constituye una ayuda para la conformación de los archivos en las especificaciones técnicas legalmente establecidas, sin embargo, su utilización en ningún momento exime al informante de la responsabilidad que se derive por errores de forma o de contenido de la información suministrada."

MUISCA  
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

©2008 Derechos reservados  
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN

Siguiete

Devolucion Saldos a Favor Impuesto Sobre las Ventas Relacion Impuestos Descontables año 2013 en adelante



## Presentación

"La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales tiene el gusto de presentar a la comunidad en general el "Prevalidador de Datos para Presentación de Información (Requisitos Saldos a Favor en Declaraciones de Ventas) por Envío de Archivos", versión 2012, dando continuidad a su política de fortalecimiento del servicio, encaminada a facilitar con la responsabilidad de presentar información en materia tributaria en forma electrónica.

El Prevalidador de Datos es una herramienta que facilita la conformación de los archivos cumpliendo las especificaciones técnicas dispuestas para los formatos establecidos. Así mismo, constituye una ayuda para la conformación de los archivos en las especificaciones técnicas legalmente establecidas, sin embargo, su utilización en ningún momento exime al informante de la responsabilidad que se derive por errores de forma o de contenido de la información suministrada.

La herramienta va dirigida a quienes están obligados a presentar información, que realicen solicitudes de Devolución y/o Compensación de saldos a favor generados en declaraciones de ventas.

Cabe destacar en la presentación de información de Requisitos Saldos a Favor en Declaraciones de Ventas, lo siguiente:

Anterior
Siguiete

Devolucion Saldos a Favor Impuesto Sobre las Ventas Relacion Impuestos Descontables año 2013 en adelante



## Documentos necesarios para el diligenciamiento

Documentos que requiere tener el cliente a disposición para el diligenciamiento del prevalidador de datos para presentación de información por envío de archivos, los cuales deben reposar en sus archivos personales; para su ilustración se enuncian algunos de ellos, según el caso pueden existir otros no relacionados en esta ayuda, en todo caso debe conservar la totalidad de los soportes.

- Factura de compra de bienes gravados
- Documentos de Exportación DEX
- Documentos de Transporte de carga internacional (Guías aéreas, cartas de porte y/o conocimientos de embarque.
- Declaraciones de importación
- Copia de los contratos de prestación de servicios (si se trata de un exportador de servicios)
- Certificados del usuario operador de zona franca
- Documentos de movimiento de mercancías en zonas francas
- Certificados del Ministerio de Cultura, Industria y Turismo
- Certificados de retención en la fuente a título de Impuesto a las ventas
- Certificados al Proveedor - CP

Anterior
Siguiete

Devolucion Saldos a Favor Impuesto Sobre las Ventas Relacion Impuestos Descontables año 2013 en adelante

Prevalidador



## Uso del prevalidador

1. Estructura de la herramienta
 

El prevalidador de datos para presentación de información por envío de archivos está estructurado de la siguiente manera:

  - Pantalla de inicio
  - Pantalla de presentación
  - Pantalla de documentos requeridos
  - Pantalla de uso del prevalidador
2. Desplazamiento a través de las pantallas
 

Las pantallas iniciales de presentación tienen botones que le permiten desplazarse en forma ordenada y coherente.

Una vez ingrese al prevalidador, seleccione el formato a diligenciar y oprima el botón Ir al formato.

Cuando ingrese al formato, verifique que se encuentra en el que seleccionó.

Anterior ▶ Siguiete

Devolucion Saldos a Favor Impuesto Sobre las Ventas Relacion Impuestos Descontables año 2013 en adelante

Prevalidador



## Prevalidador de datos para presentación de información por envío de archivos

Versión 2.1.0 - Noviembre de 2017

**Diligenciar**

Formato a diligenciar: 1439 Relación de Impuestos Descontables ▼

▶ Ir al formato

**Validar**

Formato: 1439 Relación de Impuestos Descontables ▼

Archivo a validar:

Examinar Validar   
Anterior

**Importante:**  
Para utilizar las opciones de copiar (Ctrl+C) o Pegar (Ctrl+V) se debe ocultar la ayuda  
©2008 Derechos reservados  
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN

**1439**  
**Relación de Impuestos Descontables**  
**Hoja 1: Datos Generales**

Datos del Titular						
Tipo de Documento	Número de Identificación	DV	Nombres y/o Razón Social	Total impuestos descontables de Bienes Gravados al 5%	Total Impuesto descontable de Bienes Gravados al 19%	Total Impuesto descontable por Servicios Gravados al 19%
<b>Tipo de Documento</b> Este campo es obligatorio. Casilla numérica, no utilice puntos(.), ni comas(,) La longitud máxima es 31 caracteres. Esta casilla el sistema la diligencia automáticamente con el código 31 – INT.		<b>Errores del registro</b> Tipo de Documento - Este campo es obligatorio Número de Identificación - Este campo es obligatorio DV - Este campo es obligatorio Nombres y/o Razón Social - Este campo es obligatorio - Recuerde que debe diligenciar algún registro en las hojas secundarias.				

- Diligencie los datos del titular del saldo, el prevalidador generará un cuadro de diálogo en cada celda indicando la información que se debe relacionar en cada una de ellas.
- Una vez diligencie los datos de la hoja principal ingrese a complementos y seleccione las hojas secundarias con la información que corresponde según las instrucciones del cuadro de diálogo que genera el prevalidador.

Devolucion\_Saldo\_a\_favor\_Ventas\_Relacion\_Imp\_Descontables\_v2.1.0-17 [sc]

Archivo Inicio Insertar Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista **Complementos** ¿Qué desea hacer?

Pegar Registro: 1 de 1 Limpiar Generar XML Inicio Ocultar ayuda Información adicional **Hoja 2: Rela...** Cargar XML

Comandos de menú Barras personalizadas

**1439**  
**Relación de Impuestos Descontables**  
**Hoja 1: Datos Generales**

Datos del Titular				
Tipo de Documento	Número de Identificación	DV	Nombres y/o Razón Social	Total impuestos descontables de Bienes Gravados al 5%

- Una vez diligencie los datos correspondientes en el prevalidador, debe generar el archivo que va a enviar a la bandeja de carga masiva, para esto dé clic en “Generar XML”.

Devolucion\_Saldo\_a\_favor\_Ventas\_Relacion\_Imp\_Descontables\_v2.1.0-17 [sc]

Archivo Inicio Insertar Diseño de página Fórmulas **Datos** Revisar Vista Complementos ¿Qué desea hacer?

Pegar Registro: 1 de 1 Limpiar **Generar XML** Inicio Ocultar ayuda Información adicional Hoja 2: Rela... Cargar XML

Comandos de menú Barras personalizadas

**1439**  
**Relación de Impuestos Descontables**  
**Hoja 1: Datos Generales**

Datos del Titular				
Tipo de Documento	Número de Identificación	DV	Nombres y/o Razón Social	Total impuestos descontables de Bienes Gravados al 5%



### Colocar Archivos en su Bandeja de Entrada

Identificación Organización Informante	80724613		
Razón Social / Nombre Organización Informante	QUIÑONEZ CORTES CHRISTIAI		
Identificación Interesado	80724613		
Nombre Interesado	QUIÑONEZ CORTES CHRISTIAI		
Nombre Formato	Relación de Impuestos Descontal	Buscar	
Código Formato	1439	Versión	3

Seleccionar Archivo  Examinar... Colocar

Su próximo consecutivo para el envío de archivos a nombre de esta organización es: 4

Cantidad de números para agotar  Siguiente

Firma Remove

Este es el valor que debe usar como número de envío en los datos de encabezado del XML

- Para fecha de envió, Fecha Inicial y Fecha Final siga las indicaciones del cuadro de diálogo que genera el prevalidador.
- Verifique el nombre del archivo el cual tiene la siguiente estructura Dmuisca\_010XXXX03201800000001.xml
  - 010 Código de devolución
  - XXXX Código del formato
  - 03 Versión del formato
  - 2018 Año de envió
  - 00000001 Numero de envió
- Seleccione Generar XML
- El archivo quedará automáticamente en la subcarpeta de “Salida” de la carpeta donde está ubicado el prevalidador.
- En la ventana de “Colocar archivos en su bandeja de entrada” dé clic en examinar para buscar el archivo generado por el prevalidador.

### Colocar Archivos en su Bandeja de Entrada

Identificación Organización Informante	80724613		
Razón Social / Nombre Organización Informante	QUIÑONEZ CORTES CHRISTIAI		
Identificación Interesado	80724613		
Nombre Interesado	QUIÑONEZ CORTES CHRISTIAI		
Nombre Formato	Relación de Impuestos Descontal	Buscar	
Código Formato	1439	Versión	3

Seleccionar Archivo  Examinar... Colocar

Su próximo consecutivo para el envío de archivos a nombre de esta organización es: 4

Cantidad de números para agotar  Siguiente

Firma Remove

- Seleccione el archivo que desea colocar en la bandeja

001\usuarios) (Z:) > Prevalidador Ventas\_v1.6.0-17 Todos los Formatos > Prevalidador Ventas 1439 y 1670 > Salida

Nombre	Tipo	Tamaño comprimido	Protegido ...	Tamaño	Relación	Fecha de modificación
<input type="checkbox"/> Dmuisca_010143903201700000004	Documento XML	1 KB	No	1 KB	40%	14/06/2018 2:58 p. m.

- Oprima el botón colocar, seleccione el archivo y posteriormente seleccione firmar.

### Colocar Archivos en su Bandeja de Entrada

Identificación Organización Informante	80724613	
Razón Social / Nombre Organización Informante	QUIÑONEZ CORTES CHRISTIAI	
Identificación Interesado	80724613	
Nombre Interesado	QUIÑONEZ CORTES CHRISTIAI	

Nombre Formato	Relación de Impuestos Descontal	<input type="button" value="Buscar"/>
Código Formato	1439	Versión 3

Su próximo consecutivo para el envío de archivos a nombre de esta organización es: 4

Cantidad de números para agotar

<input type="checkbox"/>	Nombre Archivo	Tamaño en bytes	Ultima fecha de Modificación	Firmado
<input type="checkbox"/>	Dmuisca_010143903201700000004.xml	605	28-05-2019	<input type="checkbox"/>

Diagrama de flujo con números 1, 2 y 3:

- 1: Señala el botón "Colocar".
- 2: Señala el checkbox de selección del archivo "Dmuisca\_010143903201700000004.xml".
- 3: Señala el botón "Firma".

- Realice el procedimiento de firma de acuerdo con los parámetros establecidos por la DIAN para el uso de este mecanismo.

⏪ Firmar documento

Ingrese por favor los siguientes datos para la firma:

Código electrónico   
[Generar código electrónico](#)

Contraseña   
[Ver contraseña](#)

- Una vez esté firmado y colocado en la bandeja el archivo, diríjase a “Diligenciar solicitud de envío de archivos” en el menú de “Presentación de información por envío de archivos”. **Nota: Esta tarea la debe realizar el contador y/o revisor fiscal desde su usuario cuando el solicitante esté obligado a llevar contabilidad.**

Presentación de Información por Envío de Archivos	
Cancelación Solicitud	Permite cancelar solicitudes iniciales ya presentadas.
Colocar Archivos en su Bandeja de Entrada	Permite colocar y remover archivos de su bandeja de entrada.
Consultar Envíos de Solicitudes	Página para que usted consulte solicitudes anteriores.
<b>Diligenciar Solicitud Envío de Archivos</b>	Crear la solicitud para el envío de uno o varios archivos.
Formalizar Solicitud de Envío de Archivos	Permite realizar la formalización de una solicitud de envío de archivos.
Reemplazar Parcialmente Envío de Archivos	Permite modificar parcialmente una solicitud anterior por otra solicitud de envío de archivo.
Reemplazar Solicitud de Envío de Archivos	Permite modificar una solicitud anterior por otra solicitud de envío de archivo.
Reportar Información NIIF	Permite cargar información para el plan piloto NIIF

- A continuación, lo envía a la pantalla de “Información del formato de los Archivos a Enviar con esta solicitud” las casillas de “Nombre Formato”, “Código Formato”, “Versión”, “Nombre Tipo de Archivo” y “Concepto” relacionan la información de forma automática. Las demás casillas las debe diligenciar el solicitante de acuerdo con las siguientes indicaciones:

**Información del Formato de los Archivos a Enviar con esta solicitud**

Nombre Formato	Relación de Impuestos	Buscar	
Código Formato	1439	Versión	3
Nombre Tipo Archivo	XML	Concepto	Inserción / Nuevo
Año Informado		Periodo Informado	BIMESTRAL
Nombre y Extensión del Primer Archivo de Envío. XXXX.xml		Cantidad de Archivos	
Número Total de Registros de los Archivos de Envío.			

**Digite el AÑO GRAVABLE de la relación de retenciones que está anexando**

**Relacione el nombre completo del archivo XML que colocó en la bandeja de entrada**

Solicitar

Guardar Solicitud.

¿ Desea guardar su solicitud ?

SI NO

- Verifique que la información esté correcta y dé clic en solicitar, aparecerá un cuadro de dialogo preguntando si desea guardar la solicitud. Una vez indique que sí desea guardarla le solicitará nuevamente el proceso de firma. Recuerde que esta parte del proceso la debe hacer el contador o el revisor fiscal según el caso, para los obligados a llevar contabilidad.
- Una vez firme la solicitud el sistema generará una nueva ventana con el acuse de recibo y se abrirá un cuadro de diálogo indicándole el número del formulario por presentación de envió de archivos correspondiente preguntando si desea generar el documento en el formato PDF.

- En el menú de presentación por envió de archivos seleccione consultar envió de solicitudes para verificar que el archivo se encuentre en estado “Solicitud exitosa” y así poder continuar con el trámite de devolución.

No. Solicitud	Código Formato	Versión del formato	Fecha solicitud	Cantidad de Archivos	Estado
100066700002872	1220	7	06-02-	1	Solicitud exitosa

2. En la pantalla siguiente que el Estado es "solicitud exitosa"

## 6. Radicación de la solicitud

- Después de subir los archivos correspondientes en el módulo de "Presentación de información por envío de archivos" se debe retornar al SIE de Devoluciones para continuar con el proceso de solicitud y radicar. Para esto debe ingresar por el procedimiento de devolución/compensación, seleccionando la opción 1. Solicitud de devolución/compensación, el concepto y tipo de obligación y posteriormente seleccione "Continuar solicitud de devolución y/o compensación en estado borrador." Dé clic en "Continuar."

Mis Actividades  
TABLERO DE CONTROL

- DIAN-MUISCA
  - Administración de Cartera
  - Autogestión
  - Bandeja de Salida
  - Comentarios y Quejas
  - Comunicados
  - Consulta Asuntos
  - Consulta Reportes Conciliación I
  - Consultar Firmas de Documento
  - Consultar documento Diligenciamiento
  - Diligenciar / Presentar
  - Factura Electrónica
  - Formalizar Declaración Ingreso
  - Garantías
  - Generación de Clave Técnica
  - Información Extranjera
  - Obligación Financiera Contribuyente
  - Presentación de Información por
  - Procedimiento de Devolución/Compensación
    - 1. Solicitud Devolución/Compensación
    - 2. Formalizar solicitud devolución/compensación
    - 3. Desistimiento

Concepto Solicitud Devolución: SALDOS A FAVOR  
Tipo de Obligación: Ventas

Información del Solicitante  
Tipo de Documento: NIT  
Número Identificación: 80724613  
Nombres o Razón Social: QUIÑONEZ CORTES CHRISTIAN JUNOT

Modo de Diligenciamiento  
 Crear solicitud de devolución y/o compensación  
 Continuar solicitud de devolución y/o compensación en estado borrador.

Continuar

- Seleccione la solicitud que desea continuar.

Solicitudes existentes

	Nro. Dcto. Solicitud	Nro. Repetición
<input checked="" type="radio"/>	108003727145	1
<input type="radio"/>	108002689939	1

«« « | | » »»

Continuar

- Continúe hasta la pantalla donde le dá la opción de “Anexar” y seleccione el botón.

- En la pantalla “Anexo de requisitos a asunto Devolución/Compensación” seleccione el botón de consultar en el cuadro de requisitos para el formato que desee anexar, y aparecerán los archivos “XML” de ese formato que tiene en la bandeja del muisca, seleccione el que desea anexar a la solicitud.

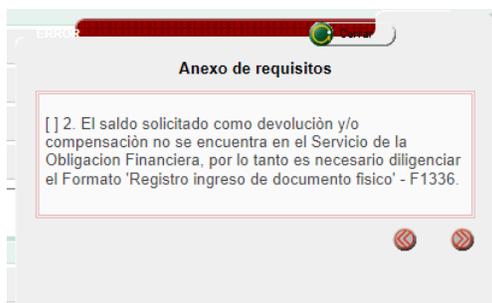
Requisitos	Formato	Nuevo	Consultar
Ajuste a cero Impuesto sobre las Ventas por Pagar	1222	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Registro Ingreso de Documento Físico Allegado por el Contribuyente	1336	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Información Existencia Representación Legal	1384	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ajuste Cero imp. ventas retenido	1438	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Relación impuestos descontables aplica para año 2012 y anteriores.	1439	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Relación impuestos descontables V3, aplica para año 2013 y siguientes.	1439	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Relación impuestos descontables aplica para año 2013 y siguientes.	1439	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Relación de IVA Retenido	1440	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Relación IVA descontable por importaciones	1441	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Consultar documento requisito diligenciados...

1

- Aparece un cuadro de mensaje indicando que el documento “1220” ha sido anexado satisfactoriamente al expediente, dé clic en cerrar.
- Verifique en la sección de documentos anexados que estén todos los requisitos necesarios para la solicitud de devolución y si está todo correcto, oprima el botón “Radicar” y realice el procedimiento de firma.

**Nota:** Cuando el saldo a favor objeto de solicitud no se encuentre en la Obligación Financiera aparecerá un cuadro de diálogo indicándole que debe diligenciar el formato “1336 – Registro de Ingreso de Documento Físico Allegado por el Contribuyente”, de igual forma si la solicitud es con garantía pide el formato “1385 – Información de Garantía” el cual debe ser firmado por el funcionario de la DIAN que previamente verifica la póliza.



## 7. Desistimiento

- Para desistir a una solicitud de devolución y/o compensación a través del SIE de Devoluciones, debe tener en cuenta los siguientes pasos:
- En la pantalla de Procedimiento de Devolución/Compensación seleccione “3. Desistimiento”

Procedimiento de Devolución/Compensación	
1. Solicitud Devolución/Compensación	Esta opción permite efectuar la Solicitud de Devolución y/o Compensación.
2. Formalizar solicitud devolución/Compensación	Permite Formalizar una solicitud devolución/Compensación
3. Desistimiento	Desistimiento

- En la siguiente pantalla seleccione “Consultar”

**Desistimiento Solicitud de Devolucion y/o Compensacion**

Tipo de Documento: Cédula de ciudadanía | Número Identificación: 80724613

Nombres o Razón Social: QUIÑONEZ CORTES CHRISTIAN JUNOT

N° Asunto Devolución: | No. Solicitud: | [Consultar](#)

- Se abre una nueva ventana con la relación de las solicitudes de devolución radicadas, seleccione la que desea desistir y dé clic en “continuar”, retornará a la pantalla anterior, seleccione nuevamente continuar.

### Listado de Asuntos de Devoluciones y/o Compensación

Datos del solicitante

Tipo de Documento identificación	NIT
Número de Identificación	80724613
Nombres o Razón Social	QUIÑONEZ CORTES CHRISTIAN JUNOT

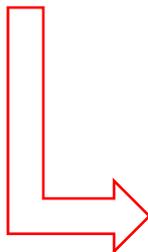
Asuntos

N° Asunto Devolución	Estado	Numero Solicitud	Nombre Concepto Devolucion	Tipo Obligacion	Valor solicitado	Fecha radicación
201981130100018224	Abierto	108003738741	SALDOS A FAVOR	Impuesto sobre la renta	\$2.000.000	2019-04-08 08:52:45

Anterior 1 1 Siguiente

[Continuar](#)

1



2

**Desistimiento Solicitud de Devolucion y/o Compensacion**

Tipo de Documento: Cédula de ciudadanía | Número Identificación: 80724613

Nombres o Razón Social: QUIÑONEZ CORTES CHRISTIAN JUNOT

N° Asunto Devolución: 201981130100018224 | No. Solicitud: 108003738741 | [Consultar](#)

[Continuar](#)

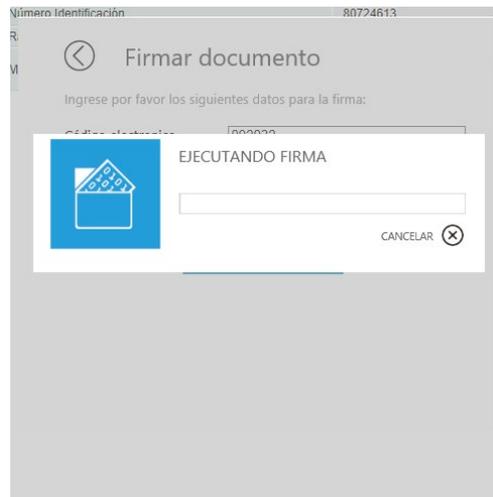
3

- En la siguiente pantalla deberá diligenciar el motivo del desistimiento y posteriormente dar clic en “Guardar”.

Datos del solicitante	
Tipo de Documento	
Número Identificación	80724613
Razon Social / Nombres	
Motivo de Desistimiento	No se anexaron la totalidad de requisitos.



- En la siguiente pantalla, seleccione presentar información y proceda a realizar la firma.



- Una vez se firme el documento, aparecerá un cuadro de diálogo informando que el documento “1372” se ha firmado exitosamente, dé clic en cerrar y descargue el archivo PDF para que tenga el soporte de su desistimiento.

Datos del solicitante	
Tipo de Documento	
Número Identificación	80724613
Razon Social / Nombres	
Motivo de Desistimiento	No se anexaron la totalidad de requisitos.



**Firma Exitosa y Finalizado exitosamente**

[ ] El documento No13728000799611se ha firmado exitosamente